



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
(INAPA)

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**ADQUISICION DE 3,000 COMBOS DE MOCHILAS PARA SER DISTRIBUIDAS AL PERSONAL DEL INAPA A NIVEL NACIONAL”**

**COMPARACION DE PRECIOS  
INAPA-CCC-CP-2019-0045**

**ENMIENDA No. 1  
18 de junio, 2019**

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 1.24, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a realizar la adenda o enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones para la **COMPARACION DE PRECIOS INAPA-CCC-CP-2019-0045**, se modifica lo siguiente:

### **1.3 Precio de la Oferta**

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Solo se tomará en cuenta el precio global del combo de las mochilas con sus útiles conforme al único ITEM que será cotizado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Comparación de Precios (DDCP)**.

### **2.2 Procedimiento de Selección**

El procedimiento de selección es Comparación de Precios, será de Etapa única, por lo que la apertura de sobre A ofertas técnicas y Sobre B ofertas económicas, será el mismo día.

## 2.5 Cronograma de la Comparación de Precios (se extiende el plazo de recepción y apertura de ofertas)

Se leerá de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	Desde el 07 de junio 2019.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Desde el 07 al 14 de junio del 2019
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Desde 14 al 18 de junio 2018.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	El 24 de junio, 2019, desde las 8:00 am hasta las 10:00 am, día de la apertura.
5. Apertura de "Sobre A" Credenciales Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuestas Económicas.	<b>MARTES 25 DE JUNIO 2019, a las 11:30 AM</b>
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Propuesta económica "Sobre B"	Desde el 25 al 26 de junio 2019.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 26 de junio 2019.
8. Periodo de subsanación de ofertas	Desde el 27 al 28 de junio 2019.
9. Ponderación de subsanaciones	El 28 de junio, 2019
10. Adjudicación	<b>02 de julio 2019.</b>
11. Notificación de Adjudicación a los oferentes	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Nota: La Recepción de las Propuestas será en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Institución, en formato físico, no vía electrónica, como lo dispone el Decreto No.350-17, que establece el uso obligatorio del Portal transaccional y la recepción de las ofertas vía electrónica, en vista de que el INAPA aún no está preparado para darle cumplimiento al Decreto antes indicado.

“NO ABRIR ANTES DE LAS 11:30 A.M. DEL 25 DE JUNIO, 2019”.

2. Se modifica Ficha Técnica, la cual anexamos a la presente Enmienda.

2.14 Se elimina la presentación del literal B Documentación Financiera)

1. Originales Estados Financieros en original de los **dos (02)** últimos ejercicios contables consecutivos, emitidos o auditados por un contador público autorizado.

### 3.3 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas las características especificadas.

Se tomará en cuenta la calidad y las especificaciones técnicas, además los combos deben ser completos, cada mochila con sus útiles.

### 3.4 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas de los Bienes y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

### 3.5 Evaluación Ofertas Económicas

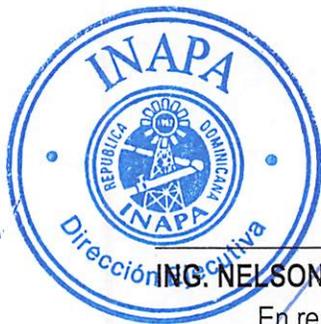
El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado.

### 4.1 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será total a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta Técnica cumpla con los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, tomando en cuenta la calidad, especificaciones técnicas y el menor precio. En caso de que se reciba una sola Oferta, la misma será evaluada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Continúa al dorso

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ING. NELSON FORTUNA ENCARNACION**

En representación del  
Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo  
Director Ejecutivo  
Presidente

**LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA**

Directora y Financiera  
Miembro



**LIC. JUDIT MALAGON GIL**

Enc. Oficina de Libre Acceso a la  
Información  
Miembro



**LIC. APOLINAR ANTONIO PARRA REYNOSO**

Enc. Departamento Jurídico  
Miembro





# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

“Año de la innovación y la competitividad”

DIVISION DE PROTOCOLO Y EVENTOS

## “COMBOS DE MOCHILAS 2019”

### CADA COMBO DEBE INCLUIR:

- MOCHILAS ESCOLARES, TEJIDO EN POLIESTER DE ALTA DENSIDAD (DE CIERTA RIGIDEZ ASÍ COMO DE CANALIZACIONES EN LAS ZONAS DE CONTACTO PARA FACILITAR UNA RÁPIDA EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD) MATERIAL TRANSPIRABLE, PARA EVITAR SUDORACION AL CONTACTO, ERGONOMICAS, BOLSILLOS DELANTEROS Y LATERALES. MEDIDAS 45 X 31 X 16 CM MOCHILAS GRANDES. COMPORTAMIENTO FRONTAL Y PRINCIPAL. HOMBRERAS ACOLCHADAS CON ESPONJA Y REFORZADAS.
- 6 CUADERNOS DE 200 PAGINAS RAYADAS COCIDOS. PAPEL BOND. PORTADA CONTRA PORTADA, DISEÑOS VARIADOS INFANTILES Y COLORIDOS
- 1 JUEGO DE CARTABON QUE INCLUYA, REGLA DE 20CM, ESCUADRA DE 10 CMS, SEMICIRCULO 180CMS, CARTABON DE 14CM, BORDES RECTOS, ESTUCHE DE METACRILATO, COLOR TRANSPARENTE DE ALTA PRECISION
- 1 CAJA DE LAPICES DE COLORES GRANDES 12/1, CON COLORES SURTIDOS, HEXAGONAL, FABRICADOS 100% MADERA, DE USO ESCOLAR
- 1 BORRADOR DE GOMA, COLOR BLANCO, 35.5 X 2.2 CMS, PESO 18 GRAMOS, RECTANGULAR
- 1 SACAPUNTA DISEÑADO PARA DOS TAMAÑOS DE LAPICES, CUCHILLAS INOXIDABLES. METAL
- 1 ESTUCHE PARA LAPICES TEJIDO EN LONA O PLASTICO DE ALTA DENSIDAD (DE CIERTA RIGIDEZ ASÍ COMO DE CANALIZACIONES EN LAS ZONAS DE CONTACTO PARA FACILITAR UNA RÁPIDA EVAPORACIÓN DE LA HUMEDAD, ALTO 11.50CMS, ANCHO 23 CMS Y PROFUNDIDAD 10.50
- 1 CAJA DE LAPICEROS 12/1 TINTA AZUL, DESECHABLES, DISEÑO ERGONOMICO, TAPA ANTI ASFIXIANTE
- 1 CAJA DE LAPICES CUERPO DE FORMA HEXAGONAL, ANTI DESLIZANTE, BORRADOR VINIL INCORPORADO
- PEGAMENTO BLANCO ESCOLAR 100 ML. NO TOXICO 60gramo

  
LIC. SAHIANA ACOSTA REYES  
Enc. División de Eventos y protocolo

